

Addendum N° 02
Al Convenio de Financiación
Entre la Unión Europea y
El Gobierno de la República de Honduras

*Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional
y a la Gestión Pública (MADIGEP) - DCI-ALA/2014/26524*

La Comisión Europea, en lo sucesivo denominada «**la Comisión**», en nombre de la Unión Europea, en lo sucesivo denominada «**la UE**»,

por una parte, y

El Gobierno de la República de Honduras, en lo sucesivo denominado «el Beneficiario», representado por la Coordinación General del Gobierno (CGG) y

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional por su mandato de coordinación de la Cooperación No Reembolsable (SRECI)

por otra,

han convenido suscribir el presente Addendum no. 2 al Convenio de Financiación N° DCI/ALA/2014/026-524, suscrito el 03 de Agosto 2015, de acuerdo a lo siguiente:

Condiciones particulares:

Cláusula 2 — Período de Ejecución

Donde dice

- 2.1. El período de ejecución del presente Convenio de Financiación, tal y como se define en la cláusula 15 del anexo II (Condiciones Generales) comenzará a correr en el momento de la entrada en vigor del presente Convenio de Financiación, y finalizará 78 meses después de esa fecha.
- 2.2. La duración de la fase de ejecución operativa se fija en 66 meses.
- 2.3. La duración de la fase de cierre se fija en 12 meses.

Debe decir



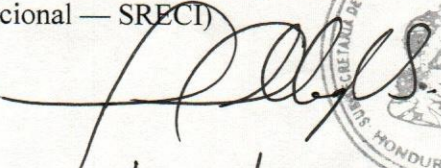
- 2.1. El período de ejecución del presente Convenio de Financiación, tal y como se define en la cláusula 15 del anexo II (Condiciones Generales) comenzará a correr en el momento de la entrada en vigor del presente Convenio de Financiación, y finalizará 90 meses después de esa fecha.
- 2.2. La duración de la fase de ejecución operativa se fija en 78 meses.
- 2.3. La duración de la fase de cierre se fija en 12 meses.

El resto de las disposiciones del Convenio de Financiación permanece inalterado.

El presente addendum n° 2 entrará en vigor a partir de la fecha de la última firma de las partes.

Hecho en 4 ejemplares que tienen valor de original, habiéndose entregado 2 ejemplares a la Comisión y 2 al Beneficiario.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom, located in the bottom right corner of the page.

<p>POR LA COMISIÓN</p> <p>Alessandro Palmero Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Honduras</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 28/06/19</p>	<p>POR EL BENEFICIARIO</p> <p>(representado por la Coordinación General del Gobierno — CGG)</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 05/07/2019</p>
	<p>POR EL BENEFICIARIO:</p> <p>(representado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional — SRECI)</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 12/07/2019</p> 